realización de los ejercicios de acceso a la misma, que tendrán lugar transcurridos, por lo menos, sesenta días naturales después de la publicación de la presente convocatoria.

La maurícula para dichas pruebas se realizará en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número (Ciudad Universitaria), del día 2 al día 13 de febrero de 1987, ambos inclusive.

Estas pruebas se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero de la Orden de 26 de mayo de 1971, y serán idénticas para el acceso a cualquiera de los Centros de la UPM.

El primer grupo de pruebas tratará de comprobar si el candidato al acceso ha alcanzado a través de los medios que la sociedad actual ofrece el nivel cultural que debe tener el que aspira a seguir con éxito estudios técnicos e incluye, por supuesto, un conocimiento básico de las Matemáticas y de la portencias de la Naturaleza. Este en el contentación por secrito de entre el que seguir con estados de naturales en el contentación por secrito de el deservirsos en el contentación por secrito de el de contentación por secrito de el d primer grupo de pruebas consistirá en la contestación por escrito de diversas cuestiones sobre temas elementales de las citadas áreas de conocimiento, en un ejercicio de dibujo a mano alzada y en otro de traducción, con diccionario, de un idioma extranjero (francés o inglés), escogido por el aspirante y que sólo servirá para mejorar, en su caso, la calificación de quien lo haya realizado. En las pruebas sobre las cuestiones citadas se estimará no sólo el contenido, sino también la calidad de la exposición en sus aspectos gramaticales y literarios.

El segundo grupo de las pruebas consistirá en varios ejercicios para comprobar la capacidad de razonamiento de los aspirantes, así como su aptitud para expresar sus razonamientos. Estos ejercicios versarán sobre temas matemáticos, físicos, químicos y biológicos. Se cuidará de que el nivel de conocimientos requerido para realizarlos correctamente forme parte del bagaje fundamental que debe ser poseído, includiblemente, por el que pretende iniciar estudios técnicos.

Quieñes hayan superado las pruebas de acceso habrán de

realizar obligadamente el curso de iniciación y orientación al que se refiéren los puntos cuarto y séptimo de la Orden de 26 de mayo de 1971.

Madrid, 2 de enero de 1987.-El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ACUERDO de 25 de noviembre de 1986, del Consejo 1975 de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios de la Escuela Universitaria Politécnica de Mérida (Sección de Informática y de Topografía), dependiente de la Universidad de Extremadura.

Excmo. Sr.: Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria Politécnica de Mérida conducente a la obtención del título oficial de diplomado en Informática y del de Ingeniero Técnico Topó-grafo, remitido por el Rectorado de la Universidad de Extrema-dura, para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el acuerdo del Consejo de Universidades de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, con fecha 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Primero.-Homologar desde la fecha de su impartición el plan de estudios establecido por la Universidad de Extremadura para la Escuela Universitaria Politécnica de Mérida y conducente a la obtención del título oficial de diplomado en Informática y del de Ingeniero técnico Topógráfo.

Segundo.-El plan de estudios al que se refiere la presente

Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Exemo. Sr. Rector magnifico de la Universidad de Extremadura.

ANEXO QUE SE CITA

	Horas semanales
Sección de Topografía	
Primer curso:	
Matemática I	 7
Dibujo Técnico Física	 4 5
Lectura de Mapas y Fotointerpretación	

_	Horas semanaics
Sistemas de Representación Instrumentos Topográficos	3 6
Segundo curso:	
Matemáticas II Métodos Topográficos Geomorfología Astronomía Geodésica Fotogrametría I Dibujo Topográfico	3 7 5 5 6 4
Tercer curso:	
Catastro y Legislación Geodesia y Proyecciones Cartográficas Oficina Técnica Topográfica Geofísica Fotogrametría II Topografia de Obras y Levant. Especiales Técnicas Cartográficas	5

Para la obtención de la titulación de Ingeniero Técnico Topográfico será necesaria la realización de un trabajo fin de carrera.

_	Horas semanales
Sección de Informática	
Primer curso:	
Informática I Matemáticas I Física Sistemas Digitales Inglés I	6 7 5 6 2
Segundo curso:	
Informática II Matemáticas II (Estadística y Cálculo Numérico) Programación Electrónica Inglés II	6 6 6 6 2
Tercer curso: Especialidad: Sistemas Lógicos:	
Sistemas Operativos Estructura y Organización de la Información Traductores e Intérpretes Sistemas de Transmisión de Datos Instalación y Explotación de Sistemas Informáticos	6 7 4 4 4
Especialidad: Sistemas Físicos:	
Instrumentación y Técnica de Medidas Estructuras de Ordenadores Equipos de Transmisión de Datos Técnicas de Mantenimientos Dibujo y Simbología Electrónica	7 7 4 5 2

Para la obtención de la titulación de Diplomado en Informática, será necesario la realización de un trabajo fin de carrera.

ACUERDO de 15 de diciembre de 1986, del Consejo 1976 de Universidades, por el que se homologa, desde el momento de su impartición, el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, dependiente de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Visto el plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, dependiente de la Universidad Autônoma de Barcelona, remitido a este Consejo de Universidades para su homologación, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el acuerdo de este Consejo de 26 de

noviembre de 1985;
Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que quedará estructurado conforme figura en el anexo a esta disposición.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Exemo. Sr. Rector magnifico de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, dependiente de la Universidad Autónoma de Barcelona

:	Horas semanales de clase Teóricas Prácticas	
	10011083	
ESPECIALIDAD DE PREESCOLAR		
Primer curso		
Introducción a la Psicología Pedagogia (Teoria Educación) Expresión Lingüística Castellana Matemáticas Instrumentales Expresión Artística I Lengua Catalana I Educación Física Conocimiento de Cataluña	กลของอา	
Asignaturas optativas:	,	
Psicomotricidad y Dinámica Preescolar . Religión	3	-
Segundo curso		
Psicología Evolutiva Didáctica General Lengua Catalana II Expresión Artística II Metodología de la Práctica Docente (cuatrimestral)	3 3 3 3	-
Asignaturas optativas:		
Didáctica de la Matemática en Preescolar Expresión Plástica en Preescolar Puericultura Religión	3	- -
Tercer curso	<u> </u>	
Sociologia de la Educación Organización Escolar Pretecnologías Lengua Catalana III Metodología de la Práctica Docente (cuatrimestral)	3 3 3 3	-
Asignaturas optativas:	İ	
Expresión Musical Psicopedagogía Preescolar Lengua (Prelectura y Preescritura) Ciencias de la Observación en Preescolar	3 3 3	- - -
Especialidad en Ciencias		
Primer curso		
Introducción a la Psicología Pedagogía (Teoría Educación) Expresión Lingüística Castellana Matemáticas Instrumentales Expresión Artística I Lengua Catalana I Educación Física Conocimiento de Cataluña	3 3 3 3 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Asignaturas optativas:		
Biología Religión	2 3	2
Segundo curso		
Psicología Evolutiva Didáctica general		_

	Home remanates de clase	
,	Horas semanales de clase Teóricas Prácticas	
Lengua Catalana II	3 3	_ _
mestral)	3	-
Asignaturas optativas: Matemáticas	3	_
Geología	3 2 2 3	2 2
Química Religión	3	-
Tercer curso		
Sociología de la Educación	3	-
Organización Escolar Pretecnologías Lengua Catalana III	3 3 3	_
Lengua Catalana III		-
mestral)	3	-
Asignaturas optativas:	,	
Física Didáctica de las Matemáticas	2 3 2 2	2 -
Didáctica Geología y Biología Didáctica Física y Química	2 2	2 2
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS HUMANAS	-	-
Primer curso		
Introducción Psicología	3	_
Pedagogía (Teorías Educación) Expresión Lingüística Castellana	3	-
Matemáticas Instrumentales		_
Expresión Artística I	3	-
Educación Física	2 3	! -
Asignaturas optativas:	_	
Geografia Física		-
Religión	د	_
Segundo curso Psicología Evolutiva	3	_
Didáctica General Lengua Catalana II] 3	7
Expresión Artística II)
Metodología de la Práctica Docente (cuatri- mestral)		-
Asignaturas optativas:	1	
Historia Antigua y Medieval	3	_
Geografia Humana Introducción a la Economía	3 3 3	_
Religión	3	-
Tercer curso	,	
Sociología de la Educación	1 3	-
Pretecnologías Lengua Catalana III		_
Metodología de la Práctica Docente (cuatri- mestral)	1	_
Asignaturas optativas:		
Historia Moderna v Contemporánea	3	_
Geografia de España y Cataluña Historia Social del Arte	. 3	-
Didáctica de las Ciencias Sociales	. 3	-
Especialidad de Filología		
Primer curso		
Introducción a la Psicología	3	_
Pedagogía (Teorías Educación) Expresión Lingüística Castellana	3	_
Matemáticas Instrumentales Expresión Artística I	. 3	-
Lengua Catalana I Educación Física	$\begin{bmatrix} 3 \\ 2 \end{bmatrix}$	-
	1	•

	Horas seman	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas	
Conocimiento de Cataluña	3	-	
Asignaturas optativas:		1	
Lingüística General y Sociolingúística Inglés I Francés I Religión	3 3 3	- - -	
Segundo curso			
Psicología Evolutiva Didáctica General Lengua Catalana II Expresión Artística II Metodología de la Práctica Docente (cuatrimestral)	3 3 3	- - -	
Asignaturas optativas:			
Lengua Castellana y su didáctica Didáctica de la Lengua Catalana Inglés II Francés II Religión	3 3 3 3	-	
Tercer curso	! !		
Sociología de la Educación Organización Escolar Pretecnologías Lengua Catalana III Metodología de la Práctica Docente (cuatrimestral)	3333	- - -	
Asignaturas opiativas:	-		
Literatura Castellana y su didáctica Inglés III y su didáctica Francés III y su didáctica Literatura Catalana y su didáctica	3 3 3 3		

1977 ACUERDO de 15 de diciembre de 1986, del Consejo ACUERDO de 13 de diciembre de 1900, dei Consejo de Universidades, por el que se homologa, desde su impartición, los planes de estudio de las Divisiones de «Filología» y de «Geografía e Historia» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Vistos los planes de estudio de las Divisiones de «Filología» y de «Geografia e Historia» que se imparten en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Cádiz, remitidos a este Consejo de Universidades para su homologación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b., y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el acuerdo de este Consejo de 26 de noviembre de 1985, Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Homologar, desde el momento de su impartición, los planes de estudio de las Divisiones de «Filologia» y de «Geografia e Historia» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Cádiz, que quedarán estructurados conforme figura en el anexo a esta disposición.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Exemo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Cádiz.

ANEXO

Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, Divisiones de «Filología» y de «Geografía e Historia» de la Universidad de Cádiz

DIVISIÓN DE FILOLOGÍA

Primer ciclo

Primer curso: «Lengua Española I». «Literatura Española I». «Lengua Latina I». «Lengua Griega I» o «Lengua Arabe I». «Lengua Francesa» o «Lengua Inglesa II».

Segundo curso:

«Lengua Española II». «Literatura Española II».

«Lengua Latina II».

«Lengua Griega II» o «Lengua Arabe II». «Lengua Francesa II» o «Lengua Inglesa II», una asignatura a elegir entre:

«Historia Universal» (Antigua, Media, Moderna y Contemporáneal

«Historia General de España Moderna y Contemporánea».

Tercer curso:

«Literatura Española III». «Crítica Literaria».

«Filosofia».

Para los alumnos que elijan «Inglés»:

«Lengua Inglesa III». «Literatura Inglesa». «Fonética Inglesa».

Para los alumnos que elijan «Francés»:

«Literatura Francesa». «Lengua Francesa III». «Latin vulgar».

Para los alumnos que elijan «Hispánica»:

«Lengua Española III». «Literatura Hispanoamericana». «Latin vulgar».

Para los alumnos que elijan «Clásicas»:

«Indoeuropeo». «Latin III» «Girego III».

Segundo ciclo

SECCION DE FILOLOGIA ANGLO-GERMANICA

Cuarto curso:

«Morfosintaxis I». «Literatura Inglesa», siglos XV al XVII. «Historia de la Lengua Inglesa I». «Historia de Inglaterra».

Una asignatura a elegir entre:

«Alemán L». «Lingüística Inglesa». «Semántica General».

Ouinto curso:

«Morfoxintasis II». «Literatura Inglesa», siglos XVIII y XIX. «Historia de la Lengua Inglesa II». «Literatura Norteamericana».

Una asignatura a elegir entre:

«Alemán II». «Historia de los EE. UU. de Norteamérica». «Teoría Literaria». «Sintaxis General».

SECCION DE FILOLOGIA HISPANICA

Cuarto curso:

«Lingüística General». «Historia de la Lengua Española». «Literatura Española Medieval». «Literatura Española de los Siglos de Oro».

Una asignatura a elegir entre:

«Estilística Lingüística». «Estilística Literaria».